

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502114
Denominación Título:	Grado en Medicina
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	01-03-2017
Universidad responsable:	Universidad Francisco de Vitoria
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Salud
Nº de créditos:	360
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Jesús Sanchez Martos
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información

disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La estructura del plan de estudios implantado es coherente con lo previsto en la Memoria verificada y en sus sucesivas modificaciones (2011, 2014 y 2016), respetando el esquema establecido en cuanto a asignaturas y créditos. Además, se han establecido una serie de itinerarios docentes (entrenamiento clínico, comunicación clínica y humanidades médicas) que, sin alterar el esquema previsto, permiten reforzar las áreas competenciales consideradas como de mayor importancia.

Las actividades formativas empleadas en las asignaturas se ajustan a los porcentajes de presencialidad y las prácticas externas se realizan en centros autorizados.

Destaca positivamente el Centro de Simulación Clínica, por su sistema de simulación de quirófanos, consultas, hospitalización, UVI móvil, etc., así como la participación de pacientes estandarizados, lo que se ha manifestado en las entrevistas con estudiantes, egresados y empleadores.

Se considera que la adaptación del tamaño de grupo para las prácticas de laboratorio, histología, anatomía, etc., es adecuada y satisfactoria.

Destaca positivamente el sistema de evaluación de las competencias clínicas mediante una plataforma educativa con dispositivos electrónicos tanto durante las prácticas clínicas como durante las simulaciones, lo que permite realizar una evaluación de los estudiantes sin sesgo de memoria en todos los centros clínicos y asegurar que todos los estudiantes adquieren las mismas competencias.

Las guías docentes están adecuadamente elaboradas y se ha atendido a la recomendación recibida durante el seguimiento en cuanto a detallar los sistemas de evaluación. Los objetivos del título se adecuan a los verificados y la bibliografía es apropiada y actual.

El órgano responsable de la coordinación es el Comité de Dirección de Medicina compuesto por el Director Académico del grado y los vicedecanos de la Facultad. Tanto la coordinación como la organización del programa formativo son adecuados y están bien valorados por todos los grupos de interés, tanto en las encuestas como en las diversas audiencias de la jornada de visita. Existen evidencias de que las opiniones de los diferentes agentes implicados son tenidas en cuenta para mejorar la coordinación del Grado.

Tras la revisión de las evidencias facilitadas por la universidad se constata que la normativa académica de permanencia y de transferencia y reconocimiento de créditos de la universidad se aplica de forma adecuada.

El título se imparte en modalidad presencial, tal como está verificado. Los criterios de admisión son públicos y se aplican de forma adecuada, pero el número de alumnos de nuevo ingreso ha superado todos los años, excepto el primer año de implantación, el aprobado en la memoria modificada (120 alumnos), con variaciones que oscilan entre 134 alumnos en 2012-13 y 145 en 2016-17.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información pública relacionada con la descripción del Grado en Medicina es completa y correcta en cuanto a la información de la denominación del título, la capacitación para profesión regulada, el centro de impartición, el número total de ECTS, la modalidad de enseñanza verificada (presencial), el idioma en que se imparte (castellano e inglés) y la normativa sobre reconocimiento y transferencia de ECTS, así como el número de plazas verificadas (120).

En cuanto al perfil de ingreso, se ha detectado un error. Se indica quiénes pueden acceder y las distintas vías de acceso, pero faltan los aspectos de perfil recomendado de la Memoria modificada en 2016. Respecto a los criterios de admisión, el baremo de la web no está recogido en la dicha Memoria.

Están disponibles en la web todas las Guías Docentes del grado en Medicina a excepción de 1 optativa del 6º curso (Alternativas profesionales del ejercicio médico). En todas aparece el equipo de profesorado responsable, el carácter de la asignatura, el número de ECTS, las actividades o metodologías formativas y los criterios de evaluación, así como los resultados de aprendizaje previstos.

La información web sobre el profesorado detalla la distribución de profesores según las diferentes categorías, indicando el porcentaje respecto al total y el porcentaje de doctores para cada categoría docente. Asimismo, se ofrece información curricular de los profesores desde la web del Grado.

La información pública de las prácticas es completa e incluye la información relativa a procedimientos, listado de convenios, etc. Respecto a la información sobre horarios, aulas, calendarios de exámenes, etc; los alumnos disponen de ella en el aula virtual. Se publica información sobre la organización, composición y funciones del SGIC y la composición nominal de los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Medicina.

En la información publicada en la web del Grado se encuentran los principales resultados del título: mejoras implantadas, tasas e indicadores.

El buzón de sugerencias y la información sobre el procedimiento de atención de estas están disponibles desde la pestaña de calidad del título.

No aparece publicada información sobre la inserción laboral de los graduados. No obstante, sí se tiene información al respecto por lo que se recomienda su inclusión.

Están publicados en la web de la UFV los informes de evaluación y modificación de la Memoria del título, el enlace al RUCT y el Informe de Seguimiento 2013 está también disponible. Las recomendaciones del informe de Seguimiento 2013 han sido atendidas correctamente.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Se dispone de un Sistema de garantía Interna de la Calidad (SGIC) diseñado e implantado. Se han presentado evidencias de planificación de objetivos, las actas aportadas acreditan que la Comisión de Calidad se reúne periódicamente y que en ella están representados todos los grupos de interés: personal académico, PAS y estudiantes.

El título dispone de información actualizada de indicadores de seguimiento y se evidencia el análisis de éstos, así como de las acciones de mejora y de las sugerencias o quejas. Del mismo modo se dispone de resultados de encuestas a estudiantes que permiten valorar su opinión y grado de satisfacción con la enseñanza, las prácticas y el profesorado, de encuestas a egresados, PDI y PAS. La satisfacción de los empleadores se obtiene a través de los dosieres de prácticas, donde el tutor evalúa al alumno. Durante el curso 2012-13, la Universidad Francisco de Vitoria obtuvo la certificación del Programa DOCENTIA. De los 41 profesores del Grado en Medicina, un 36,58% se ha presentado al mismo.

Se valora positivamente el esfuerzo específico en implementar procedimientos para la puesta en valor de las opiniones y sugerencias del alumnado durante el proceso de implantación del título y su mejora continua (p.e. a través de Sprit Quality, Red de Profesores Encargados de Curso, Sesión abierta de los alumnos con el Decano, Red de delegados de todos los cursos, la Coordinadora de Alumnos y el Defensor Universitario, etc.)

La UFV tiene certificado el sistema de calidad ISO 9001. Asimismo, el Grado se ha acreditado bajo los estándares académicos de excelencia de la Educational Commission for Foreign Medical Graduates (EEUU) y se ha incluido en el World Directory of Medical

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título dispone de personal académico suficiente y adecuado para el desarrollo del programa formativo. Destaca el elevado número de doctores, incluso entre los profesores asociados. En concreto, el grado cuenta con 170 profesores (41 en la plantilla de la universidad y 129 profesores asociados). El 70% de los profesores contratados y el 50% de los profesores asociados son doctores. De todos estos profesores 16 (9,4%) tienen algún grado de acreditación.

La universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos, principalmente como consecuencia del incremento del número de alumnos. Se ha incrementado el número de profesores y profesores asociados y se han tomado medidas para mejorar su cualificación y su experiencia investigadora (p.ej. creación de un programa de doctorado, convocatorias internas de investigación y creación de una unidad de Educación Médica).

Sin embargo, la participación del profesorado en la tutorización de los TFG es escasa ya que sólo 4 de ellos realizan la tutorización de los 20 TFG llevados a cabo en el curso 2016-17. Esto supone el seguimiento de más de 90 alumnos. Una tutorización que solo es posible dadas las condiciones de desarrollo y evaluación del TFG descritas en el criterio 6 del presente Informe.

En las encuestas y las audiencias, los estudiantes y egresados han manifestado un alto grado de satisfacción con los profesores y su docencia.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo disponible es adecuado para el desarrollo de aspectos relacionados con la gestión de la investigación, la innovación docente, la internacionalización y la formación integral del alumnado.

El Grado cuenta con una serie de servicios de orientación académica específicos entre los que destaca el programa de mentorías y el Programa de Intervención en Dificultades Académicas. Además, el Grado cuenta con servicios de apoyo general como el Gabinete de Orientación Educativa, el Centro Universitario de Acompañamiento Integral a la Familia o el Departamento de Orientación e Información Universitaria. El Departamento de Prácticas y Empleo pone a disposición de los alumnos de medicina una Bolsa de Empleo.

La Universidad cuenta con recursos suficientes tales como aulas, bibliotecas y laboratorios. Cabe destacar el Centro de Simulación Quirúrgica / sala de disección, así como el Centro de Simulación Clínica Avanzada (simulación clínica robótica) dotado con un sistema de videograbación automatizada de las intervenciones. Por otro lado, hay que resaltar el esfuerzo realizado con el programa "Programa de Pacientes Estandarizados" en el que participan 60 actores.

Las herramientas de apoyo al aprendizaje disponibles, entre las que se encuentra el aula virtual y la biblioteca virtual (a la que se accede a través de la biblioteca) son también adecuadas.

Cada asignatura tiene su propia área -laboratorios, salas de disección-, y los estudiantes han revelado en las encuestas y durante las audiencias un buen nivel de satisfacción en relación con este aspecto.

Han aumentado los recursos destinados a la movilidad estudiantil, si bien aún no parece haber un número lo suficientemente amplio de destinos para realizar las rotaciones internacionales, con tan sólo 3 ciudades elegidas por los alumnos que realizan prácticas en el extranjero, si bien es un grado de reciente implantación y son pocos los cursos que se han podido beneficiar de las

rotaciones externas en otros países.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas y sus metodologías docentes son adecuadas para la adquisición de los resultados previstos, destacando la importancia otorgada a la utilización de la simulación clínica como herramienta para asegurar los resultados de aprendizaje de las prácticas clínicas.

En general las asignaturas alcanzan unas tasas de éxito y rendimiento adecuadas. Sin embargo, hay varias asignaturas sobre todo preclínicas con un bajo rendimiento. Se deben analizar las causas de dicho bajo rendimiento para poder realizar actuaciones. Los resultados de aprendizaje al final del Grado se miden en una prueba evaluativa competencial global (ECOPE, con 20 estaciones), con el formato de prueba oficial concertada y validada por observadores de la Conferencia Nacional de Decanos de Medicina, que ha aprobado el 100% de los alumnos.

El número de títulos de TFG que figura en las evidencias aportadas es de tan solo 20. Ello se debe a que se realizan por grupos. Aunque esta metodología pueda fomentar el trabajo colaborativo y pone a las personas que realizan el trabajo en una situación cercana al modo de realizar la investigación en medicina, muestra algunas deficiencias importantes que deben ser corregidas. En concreto, la defensa del trabajo la realiza tan solo uno de los integrantes del grupo, escogido aleatoriamente por el tribunal. Una vez expuesto el trabajo, pasa a hacer preguntas a todos los demás miembros del grupo. Este sistema de evaluación del TFG en el que un solo estudiante realiza la presentación ante el tribunal incumple la Memoria Verificada que indica que el "35-45% de la evaluación corresponde a la lectura ante un tribunal". De la Memoria se desprende que la defensa debe ser individual.

En la mayoría de los TFG aportados como evidencias se ha constatado una bibliografía reducida y un uso de técnicas estadísticas sencillas. Dado que el Grado de Medicina tiene el nivel MECES 3 y que los alumnos realizan el trabajo en grupo, cabría esperar un mayor uso de la bibliografía y análisis estadísticos más complejos. Por otra parte, tan solo una pequeña parte de los TFG están orientados hacia temas directamente relacionados con aspectos clínicos o básicos de la medicina. Aunque, obviamente, la multidisciplinariedad y el abordaje de aspectos como la educación médica o aspectos sociales de la medicina deben ser considerados como una fortaleza en la oferta de TFG, el hecho de que este tipo de temas sea tan mayoritario debería ser analizado ya que podría indicar la falta de una oferta adecuada.

Respecto a las prácticas externas, el número de Centros hospitalarios y Centros de Salud conveniados con la Universidad para las prácticas clínicas permite una ratio apropiada de alumnos por servicio. Las estancias clínicas permiten un aseguramiento adecuado de las capacidades requeridas para el grado de medicina, y el número de días y rotaciones por las distintas especialidades es satisfactorio. La evaluación de dichas estancias clínicas mediante las plataformas tecnológicas utilizadas permite asegurar la adquisición de las diferentes competencias que requiere el graduado en medicina. Cabe destacar positivamente tanto el desarrollo de las prácticas externas obligatorias como los sistemas de evaluación para verificar la adquisición de competencias previstas.

Asimismo, se valoran positivamente las prácticas internacionales que se cursan durante el verano en hospitales de Estados Unidos, México, Chile, etc.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El cumplimiento de los indicadores de rendimiento es mejorable. La tasa de abandono por cohorte de entrada ha sido superior al

valor verificado todos los cursos excepto uno, llegando al 21% en el curso 2015-2016. Las posibles causas de este elevado abandono han sido analizadas en detalle por los responsables. Esta elevada tasa de abandono es también uno de los principales determinantes de que tampoco se cumpla con la tasa de graduación. Por el contrario, la tasa de eficiencia supera los valores verificados. Como ya se indicó anteriormente, el número de alumnos de nuevo ingreso ha superado, todos los años menos el primero, el máximo verificado. Respecto a la tasa de éxito, cabe señalar que alcanzó su valor mínimo con un 89.25% en el curso 2013-2014 y su máximo en el curso 2016-17, con un 91.75%.

De forma general, la satisfacción del alumnado con la titulación es adecuada, estando todos los aspectos analizados por encima de 3 sobre 6, superándose el 4 en muchos de ellos. Los mejores números se obtienen en los ítems que valoran la satisfacción con los resultados del aprendizaje. Además, destaca la valoración positiva de todos los colectivos de la formación integral y humanista de los estudiantes, entre la que cabe destacar los aspectos de comunicación y bioética.

Los resultados de satisfacción del alumnado han sido analizados de forma adecuada por los responsables y se han puesto en marcha acciones para corregir aquellos puntos con una peor valoración como son los relacionados con la organización de las enseñanzas. El grado de participación en el curso 2016-2017 fue 151/635 (24%). La satisfacción del alumnado con la labor docente es también elevada, superando los 4 puntos en todos los ítems. Por último, también es elevada la satisfacción del alumnado con los servicios.

Aunque el profesorado muestra también un elevado grado de satisfacción, superior incluso al del alumnado, los datos obtenidos no son válidos debido al bajo número de participantes (5) en los dos años en los que se realizó la encuesta. Durante la audiencia con el profesorado, se constató asimismo este alto grado de satisfacción.

El nivel de satisfacción es también muy elevado en el caso del PAS, destacando, en este caso, la satisfacción con recursos, instalaciones e infraestructuras del Campus. Como aspecto a mejorar estaría el índice de participación ya que tan solo existen datos de 3 personas.

Por último, los resultados de satisfacción de los egresados son adecuados, y durante la visita se presentaron nuevas evidencias de encuesta a egresados también con altos niveles de satisfacción.

El indicador de inserción laboral analizado son los resultados de la prueba MIR. Atendiendo a este criterio, los resultados son satisfactorios ya que el 100% de los egresados aprobaron el examen logrando escoger plaza el 72,5%. La universidad se sitúa en la posición 10 sobre las 40 facultades de Medicina, y es la 2ª de las privadas.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- El Grado se ha acreditado bajo los estándares académicos de excelencia de la Educational Commission for Foreign Medical Graduates (EEUU) y se ha incluido en el World Directory of Medical Schools (World Federation for Medical Education y Foundation for Advancement of International Medical Education and Research).

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Destacan positivamente el centro de simulación clínica por su sistema de simulación de quirófanos, consultas, hospitalización,... así como la participación de pacientes estandarizados. Destaca también el sistema de evaluación de competencias clínicas mediante una plataforma educativa con dispositivos electrónicos que permiten realizar una evaluación de los estudiantes sin sesgo de memoria en todos los centros clínicos y asegurar que los estudiantes adquieren las mismas competencias.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Aunque el exceso se haya absorbido sin disfunciones graves aparentes, se debe respetar el número de las plazas de nuevo ingreso o solicitar la modificación correspondiente.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se debe garantizar que el sistema de evaluación individual del TFG se cumple. El sistema de evaluación del TFG en el que un solo estudiante realiza la presentación ante el tribunal incumple la Memoria Verificada que indica que el "35-45% de la evaluación corresponde a la lectura ante un tribunal".

2.- Se debe exigir en los TFG la adquisición de los niveles especificados en el MECES, así como los principios de profundidad, autonomía y reflexión.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda fomentar la participación del Profesorado y del PAS en las encuestas.

En Madrid, a 28 de noviembre de 2018

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
